



## C I R C U L A R CSJCAC17-95

Fecha: 14 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES, JUEZAS Y EMPLEADOS DE LA ESPECIALIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: *“Alcance Circular Ejc17-153, cambio de fecha de la Actividad.”*

El Consejo Seccional de la Judicatura, en desarrollo a las actividades programadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, se permite dar alcance a la circular EJC17-172 del 13 de septiembre de 2017, en el sentido de la modificación de la fecha de la actividad académica denominada *Programa de Formación Sobre Restitución y Formalización de Tierras.*”, la cual estaba prevista adelantar para los días 25 y 26 de Octubre, sin embargo se hace necesaria la modificación de la fecha anteriormente señalada, la cual quedará los días 23 y 24 de Octubre de 2017, en la ciudad de Bogotá.

### ✓ Información General:

Es importante recordar que los Magistrados, Jueces, Juezas y empleados, interesados en inscribirse y una vez preseleccionados se les enviará un correo por medio del cual, se les informará los gastos que cubre la Escuela Judicial.

### ✓ Inscripciones:

Los funcionarios interesados en participar deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net) ingresando a través del link INSCRIPCIONES, creando el usuario y contraseña si aún no los tiene, y registrándose en la pestaña *“Programa de Formación Sobre Restitución y Formalización de Tierras”*.

Cualquier información adicional podrá, obtenerla con el profesional Diana Uribe Medina, coordinadora académica del *Programa de Formación Judicial en Constitucional* en el teléfono 3550666 extensiones 6420.

Anexa. EJC17-172 del 13 de septiembre de 2017

Cordialmente,

**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**  
F.E.D.B / L.M.M.H